

*BOLETÍN OFICIAL  
DEL  
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CLVI

Julio 2017

Núm. 3.732

**ARZOBISPO**

---

**1.- Homilía en la Solemnidad del Apóstol Santiago**

Excmo. Sr. Delegado Regio

Queridos Hermanos en el Episcopado

Excmo. Cabildo Metropolitano

Queridas Autoridades

Queridos sacerdotes, Vida Consagrada y laicos

Representantes de las Órdenes Militares

Miembros de la Archicofradía del Apóstol Santiago

## Televidentes y Radioyentes

### Peregrinos llegados a Santiago en estos días

La celebración del martirio del apóstol Santiago el Mayor nos lleva a mirar interiormente más allá de las apariencias para hacer de nuestra existencia una vida digna conforme a Cristo. Veneramos al Apóstol e imploramos su patrocinio, necesitados de vivir la filiación con Dios Padre y la fraternidad con los demás.

Mientras muchas personas se adherían a la comunidad cristiana, Herodes quiere hacer silenciar a la Iglesia naciente en Jerusalén y manda degollar a Santiago. Es el afán de tantos que en la historia, quieren instalar al hombre en la finitud humana desde la que se relativiza “la belleza de la verdad, la fuerza liberadora del amor de Dios, el valor de la fidelidad incondicionada a todas las exigencias de la ley del Señor, incluso en las circunstancias más difíciles”. En el martirio del Apóstol descubrimos que *donde el amor perdura, la muerte es vencida definitivamente*. Ante la llamada de Jesús, Santiago dejó la barca de sus intereses personales y lo siguió haciendo propia la aventura humana y espiritual del Maestro para anunciar el Evangelio. Mostró pronta disponibilidad, dejando seguridades humanas y presunciones ilusorias, y dando testimonio hasta el sacrificio supremo de su vida. Fue el primero de los apóstoles en beber el cáliz de la pasión. Tempranamente entendió que no era la hora de especular si estar a la derecha o la izquierda del Señor sino la de participar en su misma suerte.

*“Creí, por eso hablé, también nosotros creemos y por eso hablamos”* (2 Cor 4,13), dice el apóstol Pablo. En esta solemnidad os invito a hacer una confesión de fe apostólica que da sentido a nuestra vida, nos abre a Dios desde lo que somos, y acompaña

nuestros pasos en la historia. Es un tesoro que *“llevamos en vasijas de barro, para que sea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros”* (2 Cor 4,7). La percepción equivocada de vivir en un mundo que parece ser del todo obra humana, nos dificulta descubrir la presencia y la bondad de Dios Creador. Es preciso vivir y pensar la fe resistiendo a la dictadura del espíritu de la época que pretende *“prescindir de Dios en la visión y valoración del mundo, en la imagen que hombre tiene de sí mismo, del origen y término de su existencia, de las normas y objetivos de sus actividades personales y sociales”*<sup>1</sup>. *“La fe sin la caridad no da fruto, y la caridad sin la fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda”*<sup>2</sup>. Creer no es un asentimiento a un proyecto exento de interrogantes, sino que es fiarse de Dios, y poner la vida en sus manos. *“Cuando el hombre se olvida, pospone o rechaza a Dios, quiebra el sentido auténtico de sus más profundas aspiraciones, altera desde la raíz la verdadera interpretación de la vida humana y del mundo”*, y todo parece provisional: el amor, el matrimonio, los compromisos profesionales y cívicos, toda normativa ética. Quien cree se sabe aceptado por Dios, se acepta a sí mismo y acepta a los demás. Es verdad que creer no es avanzar en la serena luminosidad del día: se cree no a pesar de los escándalos sino desafiados por éstos, viviendo el encuentro con Dios en la oración y la escucha de su Palabra revelada, y aceptando la cruz del seguimiento de Cristo.

*“El hijo del Hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos”* (Mt 20,28). No se gana la vida sino es poniéndola al servicio de los demás y haciéndose colaborador de su alegría. El prójimo sea de donde sea, es aquel de quien cada uno es responsable, reconociéndolo y aceptándolo. En esto se fundamenta la libertad que es la capacidad de realizar

---

<sup>1</sup>Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones morales ante la situación actual de España. Instrucción Pastoral, Madrid 2006, 8.*

<sup>2</sup>BENEDICTO XVI, *Carta Apostólica “Porta fidei”, 14.*

el proyecto de Dios sobre el hombre y el mundo y no una fuerza autónoma de autoafirmación, con frecuencia insolidaria, en orden a lograr el propio bienestar egoísta. Nuestra libertad se fortalece cuando está enraizada en la verdad del hombre, afrontando los retos de los tiempos desde la fe. No es fácil. *“Bienaventurados vosotros cuando os odien y os excluyan y os insulten, y proscriban vuestro nombre como infame, por causa del Hijo del hombre”* (Lc 6,23).

En la solemnidad del Patrono de España, recordamos los principios espirituales, morales y culturales, haciendo memoria de Jesucristo resucitado de entre los muertos. Cuando hemos alcanzado tantas cosas buenas que nunca habíamos logrado, en España y en Europa, no debemos olvidar el legado de nuestra historia que junto a aspectos negativos que hay que erradicar, nos ofrece valores e ideales suficientes y necesarios para la construcción de una sociedad solidaria y esperanzada, con vocación de unidad en el respeto a las propias identidades. No se puede construir lo propio sin velar por el prójimo. La historia espiritual y moral de Europa en torno a la memoria de Santiago ofrece más elementos comunes para construir una auténtica comunidad que elementos divergentes o contrarios entre sí, conscientes de una pluralidad compleja más allá de un pluralismo irreconciliable. Se nos llama a recuperar la centralidad de la dimensión religiosa en la vida. Marginar a Dios no libera al hombre. La vida se oscurece si no se abre a Dios en quien se fundamenta nuestra dignidad y libertad. El testimonio del apóstol Santiago nos indica que podemos vencer el miedo con la fe, el cansancio con la esperanza cristiana, y la indiferencia con el amor, superando nuestros deseos desordenados y siguiendo como Santiago a Cristo, “camino, verdad y vida”. La crisis de la conciencia y vida moral está afectando a las costumbres y

principios inspiradores de la conducta moral y generando desconfianza. Fíarnos de Dios es recuperar la confianza, superando todo relativismo. Valoremos “*todo lo que verdadero, noble, justo, puro, amable, laudable, todo lo que es virtud o mérito, tenedlo en cuenta*” (cf Fil 4,8), palabras con que el apóstol Pablo nos invita a integrar la virtud en nuestra vida como camino a la felicidad.

Sr. Oferente, con confianza acollo a vosa ofrenda para poñela no Altar. Apóstolo Santiago, asiste e protexe ao Papa Francisco e á Igrexa que peregrina en España para que nos manteñamos fieis a Cristo. Pídoche polos froitos da Terceira Asemblea Nacional da Acción Católica Xeral na nosa Diocese. Encomendo coa túa intercesión a todos os pobos de España, de xeito especial ao pobo galego, ás familias para que vivan a ledicia do amor, axudando ás xeracións máis mozos a construír unha sociedade polo camiño da esperanza. Amigo do Señor, lembro con afecto e na oración a quenes outros anos celebraban esta festa connosco e que o Señor chamou a súa presenza, confiando que gocen xa da felicidade eterna. Ninguén de nós pode esquecer esa sombra de dor que nas vésperas da túa festa de hai catro anos estendeuse na cidade polo accidente ferroviario. Lembro tamén ás persoas que morreron polas consecuencias do terrorismo ou por calquera forma de violencia sempre irracional. Intercede polos nosos gobernantes para que saiban encontrar, en diálogo sereno e respectuoso coa verdade, solucións aos problemas políticos, sociais e culturais; e por todas aquelas persoas que están ofrecendo os seus mellores esforzos para responder ás esixencias do ben común. Co teu patrocínio, Santo Apóstolo, pido que o Señor bendiga ás súas Maxestades e á Familia Real, e tamén á Vosa Excelencia, Sr. Oferente, a súa familia e aos seus colaboradores.

También nosotros hoy como los primeros peregrinos te decimos: “Santísimo Apóstol Santiago, fervorosamente ruega a Cristo por la salvación de todo el pueblo, tú, que socorres a los que están en peligro y te invocan; tanto en el mar como en la tierra, socórrenos ahora y en la hora del peligro de la muerte”. Amén.

## SANTA SEDE

---

### CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

#### **Carta circular a los Obispos sobre el pan y el vino para la Eucaristía**

Prot. N. 320/17

1. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, por encargo del Santo Padre Francisco, se dirige a los Obispos diocesanos (y a quienes se les equiparan en el derecho) para recordar que les compete, sobre todo, a ellos proveer dignamente lo necesario para la celebración de la Cena del Señor (cf. Lc 22,8.13). Compete al Obispo, primer dispensador de los misterios de Dios, moderador, promotor y custodio de la vida litúrgica en la Iglesia a él confiada (cf. CIC can. 835 §1), vigilar la calidad del pan y del vino destinados a la Eucaristía y, por tanto, a aquellos que los preparan. Con el fin de ayudar, se recuerdan las disposiciones vigentes y se sugieren algunas indicaciones prácticas.

2. Mientras que hasta ahora, por lo general, algunas comunidades religiosas se ocupaban de preparar el pan y el vino para la celebración de la Eucaristía, hoy se venden también en los supermercados, en otros negocios y a través de internet. Este Dicasterio, para no dejar dudas acerca de la validez de la materia eucarística, sugiere a los Ordinarios dar indicaciones al respecto,

por ejemplo, garantizando la materia eucarística mediante certificados apropiados.

Es el Ordinario el que debe recordar a los presbíteros, en particular a los párrocos y a los rectores de las iglesias, su responsabilidad para comprobar quién es la persona encargada de proveer el pan y el vino para la celebración, así como la idoneidad de la materia.

Además, corresponde al Ordinario informar y recordar a los productores del vino y del pan para la Eucaristía el respeto absoluto de las normas.

3. Las normas acerca de la materia eucarística, indicadas en el can. 924 del CIC y en los números 319 - 323 de la *Institutio generalis Missalis Romani*, han sido ya explicadas en la Instrucción *Redemptionis Sacramentum* de esta Congregación (25 de marzo de 2004):

a) “El pan que se emplea en el santo Sacrificio de la Eucaristía debe ser ázimo, de sólo trigo y hecho recientemente, para que no haya ningún peligro de que se corrompa. Por consiguiente, no puede constituir la materia válida, para la realización del Sacrificio y del Sacramento eucarístico, el pan elaborado con otras sustancias, aunque sean cereales, ni aquel que lleva mezcla de una sustancia diversa del trigo, en tal cantidad que, según la valoración común, no se puede llamar pan de trigo. Es un abuso grave introducir, en la fabricación del pan para la Eucaristía, otras sustancias como frutas, azúcar o miel. Es claro que las hostias deben ser preparadas por personas que no sólo se distingan por su honestidad, sino que además sean expertas en la elaboración y dispongan de los instrumentos adecuados” (n. 48).

b) “El vino que se utiliza en la celebración del santo Sacrificio eucarístico debe ser natural, del fruto de la vid,



puro y sin corromper, sin mezcla de sustancias extrañas. [...] Téngase diligente cuidado de que el vino destinado a la Eucaristía se conserve en perfecto estado y no se avinagre. Está totalmente prohibido utilizar un vino del que se tiene duda en cuanto a su carácter genuino o a su procedencia, pues la Iglesia exige certeza sobre las condiciones necesarias para la validez de los sacramentos. No se debe admitir bajo ningún pretexto otras bebidas de cualquier género, que no constituyen una materia válida” (n. 50).

4. La Congregación para la Doctrina de la Fe, en la Carta circular a los Presidentes de las Conferencias Episcopales acerca del uso del pan con poca cantidad de gluten y del mosto como materia eucarística (24 de julio de 2003, Prot. N. 89/78 – 17498), ha indicado las normas respecto a las personas que, por diversos y graves motivos, no pueden tomar pan preparado normalmente o vino normalmente fermentado:

a) “Las hostias *sin nada* de gluten son materia inválida para la Eucaristía. Son materia válida las hostias con la *mínima cantidad* de gluten necesaria para obtener la panificación sin añadir sustancias extrañas ni recurrir a procedimientos que desnaturalicen el pan” (A. 1-2).

b) “Es materia válida para la Eucaristía el *mosto*, esto es, el zumo de uva fresco o conservado, cuya fermentación haya sido suspendida por medio de procedimientos que no alteren su naturaleza (por ejemplo el congelamiento)” (A. 3).

c) “Es competencia del Ordinario conceder a los fieles y a los sacerdotes la licencia para usar pan con una mínima cantidad de gluten o mosto como materia para la Eucaristía. La licencia puede ser concedida habitualmente, mientras dure la situación que la ha motivado” (C. 1).

5. Además, dicha Congregación ha decidido que la eucarística preparada con organismos genéticamente modificados puede ser

considerada materia válida (cf. Carta al Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos acerca de la materia eucarística preparada con organismos genéticamente modificados, 9 de diciembre de 2013, Prot. N. 89/78 – 44897).

6. Los que preparan el pan y producen el vino para la celebración deben ser conscientes que su obra está orientada al Sacrificio Eucarístico y esto pide su honestidad, responsabilidad y competencia.

7. Para que se cumplan estas normas generales, los Ordinarios, si lo estiman oportuno, pueden ponerse de acuerdo como Conferencia Episcopal, dando indicaciones concretas. Vista la complejidad de situaciones y circunstancias, así como la falta de respeto en el ámbito sagrado, se advierte la necesidad práctica que, por encargo de la Autoridad competente, haya quien garantice efectivamente la genuinidad de la materia eucarística por parte de los fabricantes como de su conveniente distribución y venta.

Se sugiere, por ejemplo, que una Conferencia Episcopal pueda encargar a una o más Congregaciones religiosas u otra Entidad capaz de verificar las garantías necesarias sobre la producción, conservación y venta del pan y del vino para la Eucaristía en un determinado país y en los países en los que se exportan. Se recomienda también que el pan y el vino destinados a la Eucaristía sean convenientemente tratados en los lugares de venta.

*En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 15 de junio de 2017, solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.*

Robert Card. Sarah  
Prefecto

+ Arthur Roche  
Arzobispo Secretario

## CANCILLERÍA

---

### 1.- Nombramientos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

*Con fecha 20 de julio de 2017:*

Se renueva la COMISIÓN DIOCESANA DEL DIACONADO PERMANENTE, para un nuevo período de cuatro años, que estará formada por los siguientes miembros:

- Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Jesús Fernández González, Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela, Presidente y coordinador de la Comisión.

- M. I. Sr. Don José Fernández Lago, Canónigo Lectoral de la SAMI Catedral;

- Ilmo. Sr. Don Carlos Álvarez Varela, Rector del Seminario Mayor;

- Rvdo. Sr. Don José Manuel Recarey Añón, Párroco de San Juan de Touro;

- Don Rafael Casás Salgado, Diácono Permanente de esta Diócesis.

*Con fecha 7 de julio de 2017:*

CAPELLÁN de la Institución Benéfico-Social “Padre Rubinos” de A Coruña, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ MANUEL HERMIDA ABAD.**

*Con fecha 28 de julio de 2017:*

**PÁRROCO** de SAN ANTONIO DE A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Riazor, al **Rvdo. Sr. Don RAMÓN CAAMAÑO PACÍN**.

**ADMINISTRADOR PARROQUIAL** de SAN MARTIÑO DE SOBRÁN-VILAXOÁN, en el Arciprestazgo de Arousa, al **Rvdo. Sr. Don ALFONSO LAFUENTE REGO**.

## **2.- Renuncias Canónicas**

Con fecha 28 de julio, el Sr. Arzobispo ha aceptado la renuncia canónica de los Rvdos. Sres.

*D. Cesáreo Canabal Castro*, párroco de santa Uxía de Riveira;

*D. Eusebio Calvelo Sánchez*, párroco de santa María de Ardaña y encargado del Divino Salvador de Erbecedo;

*D. Francisco Rey Millán*, párroco de santa María de Olveira

## **3.- Parroquia que el Prelado desea proveer**

Santiago de ARTEIXO, en el arciprestazgo de Riazor.

## **4.- Sagradas Órdenes**

El 2 de julio, en la SAMI Catedral, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela, confirió el sagrado orden del Diaconado al seminarista:

Don Sidónio José ALVES DE SOUSA;

y el orden del Presbiterado a los diáconos Rvdos. Sres.:

Don Simón LEMIÑA CORES

Don Héctor Manuel MARTÍNEZ MOYA

Don Carlos MIRAMONTES SEIJAS

todos diocesanos.

El 22 de julio, en la parroquia de san Tomé Apóstol, en la ciudad de A Coruña, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Jesús Fernández González, Obispo Titular de Rotdom y Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela, confirió el sagrado Orden del Diaconado, con carácter permanente, a:

Don Xosé Manoel PAN MOSQUERA.

### **5.- Rito de Admisión**

El 22 de julio, en la parroquia de santa María de Celas de Peiro, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Jesús Fernández González, Obispo Titular de Rotdom y Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela, presidió el Rito de Admisión a las Sagrada Orden del Diaconado, con carácter permanente, a:

Don Arturo Alfonso MARTÍNEZ CALVETE.

### **6.- Sacerdotes fallecidos**

El Ilmo. *Sr. D. José García Malvido* falleció el 4 de julio. Había nacido el 17 de octubre de 1924 en la ciudad de Vigo. Fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1949, en la parroquia de san Jorge de la ciudad de A Coruña, por S.E.R. Mons. José Souto Vizoso, Obispo Titular de Elusa y Vicario Capitular de Santiago de Compostela. Sus destinos pastorales en la diócesis compostelana fueron: coadjutor de Cuntis, en el año 1949; coadjutor de San Miguel dos Agros, en 1950 y coadjutor de san Juan Apóstol, en 1951, ambas de la ciudad de Santiago de Compostela. En el año 1953, se incorpora al Arzobispado Castrense, como Capellán del Ejército del Aire, llegando a ser Teniente Vicario de Primera en dicho Arzobispado. En el año 1989, pasa a situación de reserva, fijando su residencia en la Casa Sacerdotal de Vigo. Recibió sepultura en el cementerio municipal de Pereiró de la ciudad olívica.

El M. I. Sr. D. *Juan Luis María Filgueiras Fernández* falleció el 7 de julio. Había nacido en Pontedeume, el 6 de febrero de 1934. Después de sus estudios en el Seminario Conciliar de Santiago, obtuvo el grado de Bachiller en Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca (1961), la Licenciatura en Teología en la Universidad Gregoriana de Roma (1963) y el Doctorado con especialidad en Moral en la Academia Alfonsiana de la Universidad Lateranense de Roma (1967). Fue ordenado sacerdote el 19 de marzo de 1963 en el Colegio Español de Roma. De vuelta a la Diócesis en 1967, ejerce de coadjutor de la parroquia de Carballo durante unos meses, ya que al comienzo del curso 1967-1968 es destinado como Formador al Seminario Mayor, siendo Vicerrector a partir de 1969 y Rector durante los años 1972-1974. A partir de 1967, imparte diferentes asignaturas en el Seminario Mayor, centrándose sobre todo en el área de Teología Moral. Fue Secretario General del Centro de Estudios de la Iglesia en el periodo 1980-1986, y Director del mismo en los años 1986-1990, dirigiendo la transformación del Centro en el actual Instituto Teológico Compostelano. También ejerció la docencia en la Escuela de ATS de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela y en el Instituto Rosalía de Castro de Santiago, así como en los Centros de Teología para Seglares de las ciudades de A Coruña y Pontevedra. En el año 1976, obtiene, por oposición, la canonjía de Prefecto de Ceremonias de la Catedral de Santiago, cargo que dejará en el año 2013, cuando es nombrado Canónigo Penitenciario de la misma. Durante su etapa de Prefecto de Ceremonias, fue el encargado de coordinar la Liturgia en las dos visitas de San Juan Pablo II a Santiago, en 1982 y 1989, y en la visita del Papa Benedicto XVI, en el año 2011. También fue el responsable litúrgico de las celebraciones en los Años Santos Compostelanos celebrados en este periodo. De 1976

a 1981, fue Delegado Episcopal de Caritas Diocesana; y, de 1982 a 1986, Delegado Episcopal para la Familia. En el momento de su fallecimiento, además de ser Canónigo Penitenciario, era párroco de santa María la Antigua de la Corticela, desde 1994; miembro del Consejo de Consultores, desde 1981; y Presidente de la Comisión Diocesana del Diaconado Permanente, desde el año 2003, siendo miembro de la misma desde 1987. Además de numerosos artículos sobre Teología Moral, publicó diferentes libros sobre esta temática, así como sobre la liturgia en la Catedral de Santiago. El Sr. Arzobispo presidió la misa exequial en la Catedral de Santiago, recibiendo sepultura en el claustrocementerio de la misma.

D.E.P.

## **DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA**

### **Expedientes resueltos el segundo trimestre de 2017**

1. GUÍSAMO, Santa María.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la cubierta de la iglesia. Presupuesto: 66.282 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 7.000 €. (6-4-2017).

2. COSPINDO, San Tirso.

El Párroco solicita autorización para ampliar el cementerio.

CONCEDIDO. (6-4-2017).

3. TAL, Santiago.

Solicitan alquilar la casa rectoral, durante 25 años, pagando 150 €/mes.

CONCEDIDO. (6-4-2017).

4. PONTE CALDELAS, Santa Eulalia.

El párroco solicita autorización para sustituir las puertas de la iglesia. Presupuesto: 1.450 €.

CONCEDIDO. (6-4-2017).

5. PONTE CALDELAS, Santa Eulalia.

El párroco solicita autorización para restaurar la imagen de la Ascensión de Jesús perteneciente a la Capilla de San Juan de Laxoso. Presupuesto: 1.391 €.

CONCEDIDO. (6-4-2017).



6. BOIMORTO, Santiago.

El párroco solicita autorización para arreglar urgentemente el tejado de la casa rectoral. Presupuesto: 2.159 €.

CONCEDIDO. (6-4-2017).

7. CALO, San Juan.

El párroco solicita autorización para arreglar los desperfectos que causó el temporal en la iglesia. Presupuesto: 4.743 €.

CONCEDIDO. (6-4-2017).

8. MENS, Santiago.

El Concello de Malpica solicita la cesión de una finca de 2.190 m<sup>2</sup> para aparcamiento, durante 20 años.

CONCEDIDO. (4-5-2017).

9. XORNES, San Juan Bautista.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la iglesia. Presupuesto: 32.738 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 3.000 €. (4-5-2017).

10. SABARDES-O FREIXO, San Juan.

Ofrecen 30.000 € por la compra de la casa rectoral y su finca.

DENEGADO. (4-5-2017).

11. CORES, San Martín.

El párroco solicita autorización para restaurar el retablo y dos imágenes de una capilla. Presupuesto: 13.415 €.

CONCEDIDO. (4-5-2017).

12. CANDO, San Tirso.

Ofrecen 20.000 € por la compra de la casa rectoral y su finca.  
DENEGADO. (4-5-2017).

13. SETECOROS, Divino Salvador.

El párroco solicita autorización para sanear una zona del cementerio. Presupuesto: 9.600 €.  
CONCEDIDO. (11-5-2017).

14. CARDAMA, Santa María.

El párroco solicita autorización para reconstruir un cruceiro.  
Presupuesto: 1.923 €.  
CONCEDIDO. (11-5-2017).

15. PONTECESURES, San Julián.

El párroco solicita autorización y subvención para restaurar los retablos laterales. Presupuesto: 8.520 €.  
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 850 €. (1-6-2017).

16. VIÑAS, San Pedro das.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la iglesia. Presupuesto: 14.157 €.  
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.500 €. (1-6-2017).

17. VILASANTAR, Santiago.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la iglesia. Presupuesto: 5.000 €.  
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.000 €. (1-6-2017).

18. COIRO, Santa María.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la cubierta de la iglesia. Presupuesto: 18.117 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.800 €. (1-6-2017).

19. PONTEVEDRA, Santa María.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en las fachadas de la iglesia. Presupuesto: 18.755 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.900 €. (1-6-2017).

20. PONTEVEDRA, Santa María.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en las puertas y ventanas de los locales. Presupuesto: 9.222 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.000 €. (1-6-2017).

21. XEVE, Purísima Concepción.

El párroco solicita autorización para realizar obras en el atrio.

CONCEDIDO. (1-6-2017).

22. CARREIRA, San Paio.

El párroco solicita autorización para realizar obras en el cementerio parroquial. Presupuesto: 25.509 €.

CONCEDIDO. (1-6-2017).

23. A CORUÑA, Casa calle Panaderas.

Reparaciones eléctricas en la casa. Presupuesto: 2.304 €.

CONCEDIDO. (8-6-2017).

24. PRAVIO, San Juan.

El párroco solicita autorización para realizar obras en la cubierta de la iglesia. Presupuesto: 66.538 €.

CONCEDIDO. (8-6-2017).

25. MARÍN, Santa María.

El párroco solicita autorización para restaurar el Cristo articulado. Presupuesto: 2.323 €.

CONCEDIDO. (15-6-2017).

26. SALES, San Félix.

El párroco solicita autorización y subvención para restaurar el retablo del altar de la Virgen de los Dolores. Presupuesto: 15.532 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.500 €. (15-6-2017).

27. CANGAS, Santiago.

El párroco solicita autorización y subvención para restaurar el retablo de la ex-colegiata, afectado por termitas. Presupuesto: 1.992 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 200 €. (15-6-2017).

28. BRANTUAS, San Julián.

El párroco solicita autorización y subvención para reponer las puertas interiores de la casa rectoral. Presupuesto: 7.660 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 3.064 €. (22-6-2017).

29. XAVIÑA, Santo Tomé.

El párroco solicita autorización para vender madera y leña por 8.000 €.

CONCEDIDO. (22-6-2017).

30. CABRUI, San Martiño.

El párroco solicita autorización para realizar obras en la iglesia.  
Presupuesto: 5.759 €.

CONCEDIDO. (22-6-2017).

## VIDA DIOCESANA

---

### **Conferencia Episcopal**

Los días 26 y 27 de junio, tuvo lugar en Madrid la reunión de Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. Participó en ella el Sr. Arzobispo.

### **PP. Redentoristas**

Con motivo de la festividad de la Virgen del Perpetuo Socorro, el día 27 de junio, el Sr. Arzobispo presidió la Misa Solemne en el santuario de los PP. Redentoristas en A Coruña.

### **SAMI Catedral**

El Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la Catedral, el 28 de junio, y los días 22 y 23 de julio.

El 20 de julio, tuvo lugar en el Palacio de Xelmírez la inauguración de la exposición sobre el Maestro Mateo, que fue presidida por el Sr. Arzobispo y el Sr. Presidente de la Xunta de Galicia. Entre otras autoridades presentes se encontraban el Sr. Deán del Cabildo Catedralicio, el Sr. Presidente de la Real Academia Galega de Belas Artes, el Director del Museo Nacional del Prado, el director de la Fundación Catedral de Santiago, la Directora de Turismo de Galicia, el director técnico del Museo de la Catedral de Santiago y comisario de la exposición, D Ramón Yzquierdo Peiró. La exposición, continuación de la que se pudo ver en el Museo del Prado de Madrid, permanecerá abierta hasta febrero de 2018.

### **Pastoral Universitaria**

Con motivo de la clausura del curso pastoral de la delegación Diocesana de Pastoral Universitaria, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la capilla universitaria del Campus de Santiago, el 28 de junio.

### **Confirmaciones**

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación, el 30 de junio a los confirmandos de la Unidad Pastoral de Baio en la parroquia de Santa María de Baio; y, el 9 de julio, en la parroquia de san Martiño de Noia.

### **Caritas**

El 30 de junio y el 1 de julio, tuvo lugar en El Escorial, la LXXIV Asamblea General de Cáritas Española, presidida por primera vez por el Sr. Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela, responsable de Cáritas en el seno de la Comisión de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española, acompañado por D. Manuel Bretón, presidente de la Confederación. Participaron en ella responsables de las 70 Cáritas Diocesanas de España. Se presentó el informe anual del Secretario General, a cargo de Sebastián Mora, así como la aprobación tanto de las cuentas y resultados del ejercicio 2016 como de la aprobación del presupuesto y programación del año 2018. La ponencia marco de la Asamblea fue “¿Qué Cáritas queremos ser en el futuro?”, presentada por el director de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, D. Jesús Pérez Mayo.

### **Peregrinación diocesana a Fátima**

Del 3 al 5 de julio, tuvo lugar la Peregrinación Diocesana al Santuario de Fátima (Portugal) con motivo del centenario de las

apariciones de la Stma. Virgen a los tres pastores. El Sr. Arzobispo presidió esta peregrinación y estuvo acompañado del Sr. Obispo Auxiliar, más de 20 sacerdotes y 270 peregrinos procedentes de todas las partes de la Diócesis.

El 3 de julio, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en el Santuario de Sameiro de Braga, y el rezo del Santo Rosario y la procesión de las Antorchas en el Santuario de Fátima. El día 4, tuvo lugar el Santo Ejercicio del Via Crucis y una celebración penitencial, presidida por el Sr. Obispo Auxiliar y la Misa en la Capelinha, presidida por el Sr. Arzobispo. El día 5 los peregrinos visitaron los lugares de nacimiento de los pastores. Finalizó la peregrinación con la Eucaristía celebrada en la iglesia de san Esteban de Fortaleza.

### **Encuentro de los Obispos del Camino de Santiago**

Los días 11 y 12 de julio, tuvo lugar en el Centro Internacional de Acogida al Peregrino de Santiago de Compostela, el encuentro anual de los Obispos franceses y españoles del Camino de Santiago. El Encuentro estuvo presidido por el Sr. Arzobispo, a quien acompañaban el Arzobispo de Pamplona, el Obispo de Bayonne y el Obispo Auxiliar de Santiago. La Prof. Adelaine Rucquoi ofreció la conferencia “Las relaciones de Francia con la Catedral de Santiago y las peregrinaciones”. En este encuentro se aprobó la Carta Pastoral conjunta para la atención espiritual y pastoral a los peregrinos. Entre otras actividades, tuvieron lugar visitas a distintos lugares jacobeos de la ciudad y alrededores de Santiago y se hizo andando el último tramo del Camino Francés, antes de la Eucaristía en la SAMI Catedral, presidida por el Sr. Arzobispo.



### **Fiesta del Carmen**

El 16 de julio, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Carmen, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en el convento de las MM. Carmelitas de Santiago y en la parroquia de San Martín de O Grove.

### **Consejo de Asuntos Económicos**

Bajo la presidencia del Sr. Arzobispo y la asistencia del Sr. Obispo Auxiliar, el 21 de junio, tuvo lugar en el Palacio Episcopal la reunión ordinaria del Consejo de Asuntos Económicos.

### **Solemnidad del Apóstol Santiago**

Mons. Julián Barrio Barrio presidió los actos litúrgicos en la Solemnidad del Apóstol Santiago, el 25 de julio. Estos comenzaron con la Procesión del Patronato, en la que también participaron los Sres. Arzobispos y Obispos presentes, el Excmo. Cabildo y los sacerdotes concelebrantes. Se portó la imagen-relicario del Apóstol Santiago, conocido como “Coquatrix”, procedente de la capilla de las Reliquias. Mientras tanto, el Delegado Regio, D. Alberto Núñez Feijóo, Presidente de la Xunta de Galicia, pasaba revista a las tropas y saludaba a las autoridades civiles y militares presentes. La procesión salió de la Catedral por la puerta de Platerías para, continuando por la rúa de Fonseca, llegar a la plaza del Obradoiro, donde se incorporó la comitiva civil, con el Delegado Regio. La procesión siguió por el Arco de Palacio, para realizar la entrada solemne en la Catedral por la puerta de la Azabachería y proseguir hasta el Altar Mayor, donde se inició la Misa Pontifical. En la homilía, el Sr. Arzobispo respondió a la invocación-ofrenda realizada por el Excmo. Sr. Delegado Regio. Concelebraron la Misa Pontifical Mons. Santiago

Agrelo Martínez, Arzobispo de Tánger; Mons. José Rodríguez Carballo, Secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica; Mons. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Tui-Vigo; Mons. Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo; Mons. José Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Ourense; Mons. Luis Ángel de las Heras Berzal, CMF, Obispo de Mondoñedo-Ferrol; Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, Obispo de Astorga; Mons. Jesús Fernández González, Obispo Auxiliar de Santiago; Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo Emérito de Astorga y Mons. Ángel Rubio Castro, Obispo Emérito de Segovia.

El día anterior, el Sr. Arzobispo, acompañado del Sr. Obispo de Ourense y del Sr. Obispo Auxiliar, presidió las I Vísperas Solemnes y, del 15 al 23 de julio, presidió la novena preparatoria a la Solemnidad del Apóstol Santiago. Este año fue predicada por el P. Sergio García Soto, SJ, el P. Miguel de la Mata Merayo, OFM, y D. Ángel Lasheras Presas, Vicario de la Delegación de la Prelatura del Opus Dei en Galicia.

## BIBLIOGRAFÍA

---

SANDE LADO. HERMINIO, *Os organeiros de Xeve. Historia duns fillos de Xeve*.

En la Instrucción *Musicam Sacram*, la cual este año cumple su 50 aniversario, podemos leer: “téngase en gran estima en la Iglesia latina el órgano de tubos, como instrumento musical tradicional” (n. 62). En perfecta consonancia con este deseo ya reflejado en el Concilio Vaticano II (cf. SC 120), el Arzobispado de Santiago de Compostela ha elaborado un catálogo completo del patrimonio organístico existente en su territorio con el título: *Los órganos de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*; presentando en el mes de marzo durante el VII Congreso Internacional del Órgano Hispano que tuvo lugar en Santiago.

En esta misma línea, D. Herminio Sande Lado nos ofrece en su última publicación titulada *Os organeiros de Xeve. Historia duns fillos de Xeve*, un verdadero ejemplo de interés por la investigación, la cultura, la música y el mundo del órgano. En esta breve pero concisa publicación, D. Herminio expone sus hallazgos más significativos que llevan al lector a descubrir el origen, destino y de los Fontanes-Solla, una importante saga de organeros del siglo XVIII íntimamente vinculados con la parroquia de Xeve.

Sin embargo, en la publicación no encontramos solo la ardua labor de investigación de D. Herminio, sino también colaboraciones como la de Marisol Mendive, profesora de órgano del Conservatorio de Ourense, que introduce el libro, a modo de “preludio”, con una breve historia del órgano.

A esto se le suma una importante compilación de imágenes de los órganos construidos por la saga Fontanes-Solla en el sur de Galicia y norte de Portugal, así como documentos históricos y otros más recientes que configuran una seria y exhaustiva investigación.

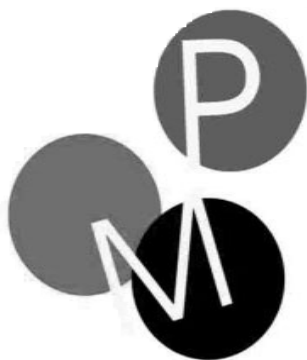
Sin duda, un libro que debe enorgullecer a los fieles de Xeve por contar con un párroco que saca a la luz la figura de tan significativas del lugar y que tanto han contribuido a crear el patrimonio organístico que tres siglos después todavía podemos contemplar e incluso escuchar.

Óscar Valado Domínguez

## SUMARIO

---

• <b>Arzobispo</b>	
1. Homilía en la Solemnidad del Apóstol Santiago .....	517
• <b>Santa Sede</b>	
1. Carta circular a los Obispos sobre el pan y el vino para la Eucaristía .....	523
• <b>Cancillería</b>	
1. Nombramientos .....	527
2. Renuncias Canónicas .....	528
3. Parroquia que se desea proveer .....	528
4. Sagradas Órdenes .....	528
5. Rito de Admisión .....	529
6. Sacerdotes fallecidos .....	529
• <b>Delegación Diocesana de Economía</b> .....	532
• <b>Vida Diocesana</b> .....	538
• <b>Bibliografía</b> .....	543



Electricidad Fontanería Calefacción  
Energía Solar

- Calefacción para templos
- Renovación de iluminación en ahorro energético
- Presupuesto sin compromiso

C/Rafael Dieste, 12 15960 RIVEIRA.  
Telf. 61912990 e-mail: info@mp-instalaciones.com  
www.mp-instalaciones.com

## *Taller Restauración*



*Oyèbre especialista titulado en  
restauración, construcción  
y conservación de piezas  
de objetos religiosos*

**EDIL MODERNA**

Móvil: 635 115 518  
ilcentrorestauro@gmail.com

Monasterio de San Salvador  
15165 Bergondo (A Coruña)



**ELEMAR NOR, S.L.**  
COMUNICACIONES



**BOUYER**

## PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- **Megafonía**
- **Calefacción**
- **Campanas nuevas y refundición**
- **Electrificación de campanas**
- **Campanarios electrónicos**
- **Yugos**
- **Iluminación artística LED**  
Menor consumo.  
Mayor duración y luminosidad
- **Instalaciones eléctricas**



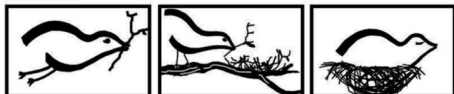
## **Al servicio de la Iglesia desde 1989**

Le ofrecemos montaje provisional y presupuesto sin compromiso

**ELEMAR NOR, S.L.**  
Polígono Icaria. C/ Ícaro, 32  
15172 A Coruña  
981 63 56 59  
[elemarnor@elemarnor.com](mailto:elemarnor@elemarnor.com)

Empresa inscrita en el Registro de Instaladores de Telecomunicación.  
Nº Reg. 3019

# RENI



GLOBAL, S.L.



## **DECRETO 151/2014 del 20 de noviembre de “Sanidade mortuoria de Galicia”, que entró en vigor el 11 de enero de 2015**

¿Cuáles son las condiciones técnico – sanitarias que tienen que cumplir los cementerios y demás lugares de enterramiento desde la entrada en vigor del Decreto? ¿Cuál es la situación administrativa-sanitaria de aquellos cementerios construidos sin la correspondiente autorización sanitaria?

¿Cuál es la importancia del capítulo IX en lo relativo a los registros, solicitudes y comunicaciones?

¿Cómo afecta la aplicación del artículo “18º Inhumación” sobre los cementerios parroquiales? ¿Cómo se debe interpretar el artículo 26. “Instalaciones mínimas”?

¿Cuál puede ser la aplicación del capítulo VIII dedicado a las infracciones y sanciones en la materia?

¿Afecta la nueva normativa a todos los cementerios construidos con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto?

En el presente Decreto 115/2014 se prevé la posibilidad que los cementerios preexistentes que carezcan de la correspondiente autorización sanitaria puedan ser regularizados cumpliendo unos mínimos requisitos predeterminados, mediante un mecanismo de carácter extraordinario.

En el artículo 2º del presente Decreto 151/2014 nos indica que se establecerán programas de vigilancia para los efectos de comprobar el cumplimiento de las especificaciones del presente reglamento. ¿Cómo debemos de prepararnos y que actuaciones podemos iniciar para prevenir la aplicación de sanciones?

**A Coruña:** C/ Andrés Gaos nº 27, entreplanta | 15010 A Coruña | T 981 143 220

**Santiago de Compostela:** Pza. de la Inmaculada nº 4, planta baja | 15704 Santiago de Compostela | T 981 575 857



# RENI

---

**RENI GLOBAL S.L.** INTEGRA EN UN ÚNICO GRUPO DE TRABAJO, TODAS LAS DISCIPLINAS TÉCNICO – ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA PODER REALIZAR LA **INSPECCIÓN TÉCNICA DE LOS CEMENTERIOS PARROQUIALES. PODEMOS ASESORAR A LAS PARROQUIAS** SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL **DECRETO 151/2014** YA EN VIGOR. TODO ELLO EN BASE A LA DILATADA EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PARA CEMENTERIOS.

BASADOS EN LA CONFIANZA DEPOSITADA POR LAS PARROQUIAS EN NUESTRA EMPRESA, A LO LARGO DE LOS AÑOS Y EN LA FIABILIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE LOS ENCARGOS RECIBIDOS, LES OFRECEMOS NUESTROS SERVICIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS CEMENTERIOS PARROQUIALES A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

SOLICÍTENOS PRESUPUESTO PREVIO SIN COMPROMISO, SEGÚN SUS NECESIDADES Y LE OFRECEREMOS EL MEJOR SERVICIO PROFESIONAL.



# Quiros electrónica s.l.

DISTRIBUIDOR Y SERVICIO TECNICO OFICIAL

## BOUYER

(TITO)

Rua Xulián Estévez, 26 36207 VIGO (PONTEVEDRA)-Tel.Fax 986224547-Tel.Móviles 607 77 66 83/84/85

Nº PCI/14/ POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y Nº DE INSCRIPCCION EN EL REGISTRO INDUSTRIAL 36/21.499

**SONIDO  
PROFESIONAL  
MEGAFONÍA**



**UDE**

UDE®



**Sanha TOA**

Distribuidor oficial exclusivo para Galicia



Ribera



**CAMPANAS  
VENTA-FUNDICIÓN  
REFUNDICIÓN  
ELECTRIFICACIÓN**

MAS DE 35 AÑOS SONORIZANDO IGLESIAS NOS AVALAN VISITE NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES DONDE PODRÁ ENCONTRAR TODOS LOS AVANCES TÉCNICOS EN MEGAFONÍA AMPLIFICADORES MICROFONOS-COLUMNAS Y EN CAMPANAS-ELECTRIFICACIONES-YUGOS-ESFERAS-CARILLONES-ETC.

**SOLICITE PRESUPUESTO Y DEMOSTRACION SIN NINGÚN COMPROMISO**

**TELEFONIA  
CENTRALITAS  
Panasonic®**



**SONY®**

**DETECCION  
DE INCENDIOS**



**MASTERVOLT**

**OPTIMUS**

**ORGANOS  
LITURGICOS**

**AHLBORN®**



**SONIDO LITURGICO Y PROFESIONAL**

DESDE EL AÑO 1630

# CAMPANAS OCAMPO

*Nuestros años de trabajo y seriedad nos abalan*

Somos fabricantes de campanas desde el año 1630 y seguimos realizándolas de la misma forma que en esa época, sin cambiar nada, tanto en la aleación del metal como en el proceso de fabricación de los moldes.

Entre nuestras obras más conocidas se encuentran las cuatro campanas realizadas para la Catedral de la Almudena, cuyo peso oscilaba entre los 2800kg, de la mayor, a los 1300kg, de la más pequeña. Dichas campanas se encuentran en la torre izquierda de la Catedral, llamada, por dicha obra, torre de los Gallegos. También tenemos varias campanas en la Catedral de Santiago de Compostela para la cual fue realizada la última en el año 1995.

*Aparte de campanas nuestra empresa también realiza los siguientes trabajos.*

**Realizamos informes y presupuestos del estado de campanas y campanarios por peligro de desprendimiento de yugos y herrajes sin costo para el cliente.**

**Cambio de yugos y herrajes.**

**Electrificación de campanas mediante martillos electromecánicos.**

Dirección y contacto

Arcos da Condosa, Badoucos 9  
Caldas de Reis (Pontevedra)  
Telf. - **607140658**  
ocampoartes@gmail.com

*ADOLFO GARRIDO FERNÁNDEZ*

**PINTORES Y RESTAURADORES**

de Altares, Retablos, Imágenes, Andas, etc.

con oro de ley de 24 quilates

y otras técnicas de pinturas y restauración

– según lo requiera cada obra

– según su antigüedad y estilo

**32830 PARDERRUBIAS (ORENSE)**

**Teléfono (988) 26 02 15 (689) 55 45 15**



# Librería Egeria

La Cultura Católica para un mundo nuevo

Libros religiosos y todo tipo de artículos para celebraciones litúrgicas:

- ✦ Orfebrería
- ✦ Ornamentos para el culto
- ✦ Sagrarios
- ✦ Imágenes religiosas
- ✦ Cruces y crucifijos
- ✦ Lampadarios
- ✦ Incensarios
- ✦ Ropa litúrgica
- ✦ Camisas clergyman
- ✦ Iconos
- ✦ Rosarios
- ✦ Medallas
- ✦ Estampas y Posters
- ✦ Velas
- ✦ Formas y vino de misa
- ✦ Dvds, música y cine
- ✦ Material catequético
- ✦ Papelería

Puede solicitar su libro o artículo, por teléfono o email.



Plaza de la Inmaculada, 5 | 15704 Santiago de Compostela  
Tlf.: 981 562 789

[www.libreriaegeria.com](http://www.libreriaegeria.com) - [egeria@libreriaegeria.com](mailto:egeria@libreriaegeria.com)

# Imprenta

# ARigraf

Artes Gráficas

 **Noroeste Gráfico Impresor, S.L.**

- Edición de libros y revistas
- Encuadernación de libros y boletines
- Calendarios Personalizados
- Estampas Religiosas
- Sellos
- Impresión Hojas parroquiales
- Diseño y maquetación
- Envíos postales

Tfno.: 981 54 96 00

[arigraf@arigraf.es](mailto:arigraf@arigraf.es)

[www.arigraf.es](http://www.arigraf.es)

Tras da Estivada, 3 - Montouto  
15894 Teo (A Coruña)

